



Protección Civil
G15760143
c/ Rúa dos Deportes, 1
15350 Cedeira
A Coruña

COMUNICADO

Para: Comunicado Público
De: Junta Directiva de la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil
Fecha: 29/06/2009
Asunto: Cesión de medios de la AVPC al Servicio de Rápida Intervención

En relación con la comunicación realizada por la Alcaldía de Cedeira, para la contratación de una patrulla del Grumir durante los próximos seis meses para prevenir los incendios forestales y librar los caminos aún arrasados por la caída de árboles tras el Klaus, esta directiva al completo y con el apoyo de todos los voluntarios, quiere hacer pública su disconformidad con la forma de producirse de la misma y con la pretensión de la Alcaldía de dotar a estas tres personas provenientes del INEM y sin ninguna formación, con los medios móviles de los que dispone la Agrupación de Protección Civil de Cedeira.

A tal efecto se pretende que los vehículos que ya fueron entregados a la AVPC de Cedeira en un acto público y con presencia de diversos medios de publicidad, sean ahora utilizados por estos empleados. La agrupación no entiende como se pretenden utilizar medios urbanos en el medio del monte y con personal sin formación, y dejar desatendido el casco urbano.

Además de sentirnos utilizados para lo que conviene y para lo que no, no, puesto que no se dudó en solicitar el vehículo motobomba urbano y el todoterreno, gracias a que desde hace nueve años existe la AVPC en Cedeira y está operativa las 24 h, y por eso fueron concedidos los vehículos, ahora se pretende ceder al uso de otra gente.

Por otro lado, la contratación de este grupo de solo tres personas, será temporal, puesto que solo se concede para 6 meses, y después de transcurridos los mismos, ¿Qué ocurrirá?, volverán los vehículos nuevos deshechos de circular por el monte como ya ocurrió hace años con un todoterreno de P.C. que ahora tiene el concello. ¿Por qué no se les da este otro vehículo que entendemos más adecuado para el monte?

Tampoco entendemos que se venda como **SERVIZO DE RAPIDA INTERVENCION**, que es para lo que se ha solicitado la subvención, algo que solo está dotado con tres personas (un conductor y dos peones), y que presumiblemente funcionará únicamente 40 horas semanales, es decir, 8 horas diarias de lunes a viernes. Luego, habrá que recurrir como siempre a la AVPC que es la que resolverá los problemas cuando haya incendios nocturnos, de fin de semana, en festivos, etc.



*Protección Civil
G15760143
c/ Rúa dos Deportes, 1
15350 Cedeira
A Coruña*

No estamos en contra de la mejora material y personal de los medios de Protección Civil, pero siempre y cuando se realice con sentido común, como se ha hecho en otros concellos, y pensando en todos los que componen este servicio, que por otro lado son los más cualificados tanto en cursos como en experiencia, lograda durante todos estos años de servicio gratuito y colaboración desinteresada con el Concello.

Sirva esto como queja pública, aunque tras consultar y lograr el apoyo de diversos partidos políticos y sectores de la sociedad cedeirasa, estamos seguros que finalmente el sentido común prevalecerá y se llegará a un acuerdo que resulte beneficioso para toda la ciudadanía cedeirasa.